



CONSEJERÍA JURÍDICA

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA COLOCACIÓN DE LA PLACA ALUSIVA A LA CONCLUSIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS; 1997-2000.

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación
Publicación
Expidió
Periódico Oficial

2000/09/29
2000/10/11
H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
4082 "Tierra y Libertad"



PRIMERO.- Se aprueba la colocación de la Placa Alusiva a la conclusión de la Gestión Municipal del Honorable Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; 1997-2000.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, a efectuar los trámites conducentes al cumplimiento del presente Acuerdo.

Dado en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los veintinueve días del Mes de Septiembre del Dos Mil en el Salón del Cabildo PRESIDENTE "BENITO JUÁREZ GARCÍA", del Honorable Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

ING. OSCAR SERGIO HERNÁNDEZ BENÍTEZ
Presidente Municipal.

DRA. MARTHA PATRICIA FRANCO GUTIÉRREZ
Secretaria del Honorable Ayuntamiento.

LIC. DAVID JAIME CAMPOS GÓMEZ MARÍN
Síndico Procurador.

C. GERMÁN CASTAÑÓN GALAVÍZ
Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto.

L.A.E. ADRIANA REBECA VIEYRA OLIVARES
Regidora de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

C. ESTEBAN SOTELO PARRA
Regidor de Servicios Públicos Municipales.

LIC. ESPERANZA OLGA LILIA OSORIO MORA

Regidora de Bienestar Social.

C. OSCAR RAFAEL CLETO GUTIÉRREZ
Regidor de Desarrollo Económico.

C. ELÍAS GRANADOS CASARRUBIAS.
Regidor de Educación, Cultura y Recreación.

DR. JULIO CÉSAR PEÑA VERA
Regidor de Organismos Descentralizados

C. REGINO GÓMEZ ACOSTA
Regidor de Protección Ambiental.



MORELOS
2018 - 2024

Acuerdo Por el que se Aprueba la Colocación de la Placa Alusiva a la Conclusión de la Gestión Municipal del Honorable Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; 1997-2000.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

C. SALVADOR ESPAÑA FLORES
Regidor de Turismo
C. MANUELA SÁNCHEZ LÓPEZ
Regidora de Derechos Humanos.
LIC. JORGE GÓMEZ IBARRA.
Regidor de Colonias y Poblados.
C. JULIO M. LÓPEZ LUNA
Regidor de Protección del Patrimonio Cultural.
LIC. MARCO ANTONIO SALGADO GAMA
Regidor de Relaciones Públicas, Comunicación Social y Protección Civil.
BIOL. JULIO CÉSAR LARA MANRIQUE
Regidor de Desarrollo Regional
ING. OSCAR SERGIO HERNÁNDEZ BENÍTEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.
DRA. MARTHA PATRICIA FRANCO GUTIÉRREZ
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.
RÚBRICAS.